



ALEATICA

DSA-POLI-01 POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Titular de la Política:

Dirección de
Sostenibilidad y Atención
al Usuario

Revisado por:

Dirección General ALEATICA

Aprobado por:

Fecha: Julio 15 2021
Consejo de Administración de ALEATICA

Alcance:

Será de aplicación a todas las sociedades en las que ALEATICA SAU o ALEATICA SAB poseen el control. En aquellas sociedades participadas en las que ALEATICA haya designado algún miembro de su Órgano de Gobierno, dichos miembros propondrán la adopción de medidas semejantes a las aquí expresadas e informarán al titular de este documento si la sociedad participada ha tomado medidas similares a las aquí establecidas o la adopción del mismo.

Clasificación del documento

Público

Control de cambios

Revisión	Sección	Descripción breve del cambio
01		Este documento contiene los siguientes cambios: <ul style="list-style-type: none"> • Deroga el documento CES-POLI-02 Política de Responsabilidad Social Corporativa. • Deroga el documento Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud.
02		Se detallan los compromisos y se alinean a los estándares internacionales del Sistema de Gestión Ambiental
03		Se integran los compromisos en materia ambiental

Documentación relacionada y aplicable

	Código de Ética
	Política Anticorrupción
DOS-POLI-01	Política de Safety
DPM-POLI-01	Política de Normatividad y Calidad
	Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas
	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda2030
	Informe Anual de Información No Financiera
	Política de Derechos Humanos
ISO 14001	Sistemas de Gestión Ambiental

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

ALEATICA busca ser un agente de bienestar social y ambiental. Para ello, desarrolla programas y proyectos sociales y ambientales, que responden a las necesidades identificadas para generar un impacto positivo y cuantificable en la sociedad y en el medio ambiente y, con ello, a su vez, contribuye a la sostenibilidad del negocio.

Los principios que rigen a ALEATICA son:

- Agregar valor a todos los grupos de interés de ALEATICA como, usuarios, comunidades, accionistas, colaboradores y terceras partes, a través de la inversión social y ambiental interna y externa.
- Cultura de sostenibilidad social y ambiental integrada en ALEATICA, basada en la implementación de estándares nacionales e internacionales.
- Cumplimiento a las regulaciones sociales y ambientales y otros requisitos legales aplicables a la organización, así como los requisitos voluntariamente asumidos por la organización.
- Respeto, protección y promoción de los Derechos Humanos de los grupos de interés de la empresa.

Para operar según los principios mencionados anteriormente, ALEATICA ha asumido los siguientes compromisos:

- Implementar un plan estratégico de sostenibilidad, que permita diagnosticar y priorizar las necesidades sociales y ambientales tanto internas como externas, promoviendo la mejora continua del desempeño ambiental.
- Colaborar con todas las áreas de la organización para desarrollar programas y proyectos que permitan atender los temas más relevantes, así como evaluar los impactos.
- Apoyar la implementación del Safety First Plan, a través de la impartición de capacitaciones de educación vial a comunidades, vecinos y usuarios.
- Realizar talleres de sostenibilidad orientados a la integración de la cultura de sostenibilidad dirigidos a los grupos de interés, sobre temas de sostenibilidad internos y externos.
- Cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda2030, dado que ALEATICA está adherido al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas.
- Reportar periódicamente a los grupos de interés las acciones implementadas y los resultados en materia de sostenibilidad social y ambiental, así como el impacto generado.

- Destinar los recursos económicos, humanos y técnicos que tengan un impacto positivo en términos ambientales y sociales.
- Comunicar de manera interna y externa, los programas y proyectos implementados, así como el impacto generado en materia de sostenibilidad.

COMPROMISOS AMBIENTALES

- Asegurar la protección del medio ambiente, trabajando de forma preventiva, para minimizar los impactos ambientales producidos a consecuencia de las actividades que desarrollamos en nuestras unidades de negocio, respetando los ecosistemas y biodiversidad en los entornos en los que operamos.
- Evaluar los riesgos físicos y transicionales asociados al cambio climático y contribuir a la reducción de emisiones y huella de carbono, contribuyendo a la eficiencia energética, mediante proyectos, acciones e iniciativas.
- Realizar una evaluación periódica anual de los requisitos legales y aspectos ambientales, a efectos de mantenimiento, control y mejora de nuestros procesos.
- Prevenir la contaminación del medio ambiente mediante la reducción de origen y valorización de los residuos generados, con un enfoque de economía circular.
- Prevenir la contaminación de los suelos y aguas subterráneas, mediante el control de los vertidos al medio y la prevención de incidentes ambientales.
- Fomentar el uso eficiente de los recursos hídricos y energéticos priorizando el ahorro y la reducción.
- Mantener la cultura ambiental en todos nuestros colaboradores a través del cumplimiento del *Programa Anual de Capacitación de Sostenibilidad*, mediante la sensibilización y concientización, así como la formación y desarrollo en materia ambiental.
- Integrar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental con los lineamientos de la ISO 14001 con el objeto de garantizar la mejora continua y eficacia de los procesos.